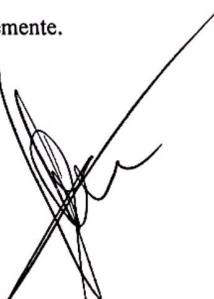


ANEXO I

BASES DE ACCIÓN POLÍTICA Y LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA  
ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA "HAGAMOS SANTA FE"  
DISTRITO PROVINCIA SANTA FE - ELECCIONES 2021

- 1) La Alianza Electoral "HAGAMOS SANTA FE" proclama su adhesión a los principios consagrados por la Constitución Nacional Argentina y la Constitución de la Provincia de Santa Fe; el mantenimiento del régimen democrático de gobierno, representativo, republicano, federal y pluripartidista, y su inquebrantable voluntad de servir al logro de la unión nacional.
- 2) La Alianza Electoral "HAGAMOS SANTA FE" luchará por una organización política, económica, cultural y administrativa que proporcione a cada habitante la posibilidad de que con su trabajo y con su estudio logre un ámbito de seguridad y libertad que le permita crecer como persona, educar a sus hijos conforme a sus convicciones, para satisfacer sus elementales necesidades espirituales y materiales.
- 3) La Alianza Electoral "HAGAMOS SANTA FE" interpreta que el Estado tiene la obligación insoslayable y prioritaria de suministrar a sus habitantes el nivel máximo de salud, educación y cultura compatibles con las posibilidades de la Nación.
- 4) La Alianza Electoral "HAGAMOS SANTA FE" interpreta que el Estado debe administrar los intereses comunes sin sustituir a las actividades legales y libremente.



5) La Alianza Electoral "HAGAMOS SANTA FE" interpreta que una armónica integración del trabajo, el capital, la técnica y la dirección profesional idónea, deben lograr con frutos de riquezas, la felicidad de todos y cada uno de los habitantes de nuestro País.

6) La Alianza Electoral "HAGAMOS SANTA FE" persigue como objetivos fundamentales las reivindicaciones populares, el desarrollo integral de las posibilidades de la personalidad a través del estudio, el deporte, la cultura, la protección de la salud pública, la promoción de fuentes de trabajo, teniendo en cuenta la responsabilidad de ejecutar un plan de gobierno integral, que no sólo requiera el empuje a la honestidad de sus autoridades, sino además el respaldo de un movimiento de apoyo popular y una activa participación de la comunidad.

7) La Alianza Electoral "HAGAMOS SANTA FE" constituye, en suma, una agrupación que centra todos sus esfuerzos políticos en la comunidad, dándole a ésta el lugar que merece como célula primaria del Sistema Federal de gobierno, dentro de la organización política de una República que persigue como metas, el ejercicio pleno y absoluto de la libertad.

8) La Alianza Electoral "HAGAMOS SANTA FE" sostiene la necesidad y asume el compromiso de observar los principios contenidos en las disposiciones legales y en esta Declaración y bregar por la coexistencia pacífica de todos los habitantes de nuestra Nación, en un marco de justicia y libertad.

9) La Alianza Electoral "HAGAMOS SANTA FE" sostiene la defensa de la vida, desde su concepción, adhiriendo plenamente a la defensa de la misma, y adhiriendo a la política de 'pañuelo celeste' por sobre el 'pañuelo verde'.

